

COMO MANDAN LO CÁNONES

Pedro de Paz

Miguel de Cervantes, el español más universal de todos los tiempos, vivió y murió en la más absoluta de las miserias; Gabriel Celaya, a pesar de su innegable talento, pasó más hambre que los pavos de Manolo hasta el punto de tener que vender su biblioteca para poder comer y terminó muriendo en la indigencia; Alfonso Grosso falleció arruinado y olvidado por todos, arrinconado en un psiquiátrico; Rosa Chacel sufrió de pobreza de solemnidad. «*Escribir en España es llorar*», defendía el acomodado Larra y eso que él no adolecía de problemas económicos. O como argumentaba el periodista Ramón Pernas, no hay nada más triste que «*instalarse en la pobreza después de toda una vida trabajando con las palabras, dando forma a la belleza en todas sus acepciones, llevando la magia de leer a los territorios privados donde cabe el paraíso de la imaginación*». Y en este país, tan colmado de Quijotes y de abogados de causas perdidas, siempre se ha tendido a la comprensión, al golpe de pecho, a clamar al cielo y a entonar el *mea culpa* cuando situaciones del calibre de las arriba mencionadas han llegado al dominio público. «*¡Qué vergüenza! Alguien de su valía y acabar así*», suele ser la voz más escuchada. Por ese motivo no deja de resultarme sorprendente que, cuando se trata de llevar a la práctica alguna medida que permita paliar dichas fatalidades, la gente se vuelque en contra, empleando para ello los argumentos más peregrinos sin tener un conocimiento exacto de aquello acerca de lo que se pronuncia. Obviamente, me estoy refiriendo al impopular *Canon por Copia Privada*.

Dejando al margen aspectos de amplio debate como el concepto de piratería y las redes P2P o estrictamente legales como el hecho de que el Canon sea una contraprestación lícita ante el derecho legítimo a la copia privada, potestad recogida en la Ley de Propiedad Intelectual, la profesión de escritor, como la del cualquier creador, está sujeta a una serie de condicionantes muy específicos dada su peculiar naturaleza, no siempre sometidos a la excelencia de las propias creaciones. «*Es la ley del mercado. Si un autor es bueno, prevalecerá; si es mediocre, que se aguante*», claman muchos. Incluso dando por supuesta una mínima calidad en sus obras, el trabajo del escritor está supeditado a tal cantidad de albures —caprichos del mercado, de las modas, intereses editoriales o de tendencia— que, en numerosas ocasiones, desbaratan cualquier posibilidad de ganarse la vida de una forma digna. De nada sirve ser un eximio escritor de novelas, pongamos por ejemplo, costumbristas si la novela costumbrista, por muy buena que ésta sea, pasa de moda. De poco sirve ser el mejor poeta vivo de tu generación si, como todos sabemos, la poesía no vende sino en círculos minoritarios. En muchas ocasiones, no es un problema tanto de calidad como de oportunidad. La de autor no es una ocupación de la que siempre se obtenga dinero y gloria a espaldas como tantos creen. De hecho, esa suele ser la excepción y nunca dejará de serlo por muy llamativa que ésta resulte. Por cada autor que triunfa con su obra existen detrás otros 500 de idéntica valía que malviven sin pena ni gloria en busca de su oportunidad. Y cuando se alude a la necesidad de aumentar los medios asistenciales de los autores no es precisamente en Antonio Gala o en Carlos Ruiz Zafón en quién se está pensando. ¿Que tienen derecho a ellos? También son autores, ¿cómo negárselo? ¿Que sean los destinatarios primordiales de esas asistencias que se solicitan? En absoluto.

Los argumentos empleados en contra de esas ayudas que representa el Canon suelen ser muchos y muy variados, algunos más afortunados, otros más desquiciados, pero, por norma y ante su simple mención, todo el mundo se apresura a sacar a la palestra nombres como los de Pérez Reverte, Ildefonso Falcones o Camilo José Cela. Personas que lograron una situación aparentemente acomodada gracias al fruto de su trabajo y su ingenio. «*¿Por qué voy a dar más dinero por el morro a estos que ya están forrados?*», se arguye. Pero la gente olvida en el marasmo de su memoria a Pepe Pérez, literato en ciernes para el que escribir es vivir y al que van a cortarle la luz por impago. O a Juan Gómez, autor de innegable talento que malvive mientras encuentra una oportunidad para dar a conocer sus textos y que ya debe dos meses de alquiler. Autores a los que, en forma de ayuda, también les corresponde su parte del mencionado Canon y que sí la necesitan.

«*Es que los autores pretenden hacerse ricos y chupar del bote cobrando eternamente por su trabajo*», aducen otros sin comprender que, ante la imposibilidad de tasar el valor real de una obra artística, el autor nunca cobra un importe preciso por el fruto de su labor sino que se le remunera tomando como referencia la trayectoria de la misma lo que, en términos mercantiles, se traduce en las ventas generadas por su obra. Por ese motivo, no es que un autor esté cobrando *eternamente* por su obra sino que está cobrando continuamente a *plazos* en función de la difusión de la misma. Y mediante ese sistema, que será acertado o erróneo pero es el único existente, se puede cobrar mucho, se puede cobrar lo justo o se puede no cobrar nada desarrollando en todos los casos el mismo o similar esfuerzo creativo. Y al margen

de ser perfectamente lícito el apoyo de cualquier medida que ayude a superar tan irregular forma de pago, esa arbitrariedad en el aspecto formal es la que hace necesaria la existencia de ayudas asistenciales.

«*Pues que se dediquen a otra cosa. Ya sabían a qué se arriesgaban*», propugnan aquellos. Es posible pero, en mi modesta opinión, flaco favor le hacemos a la Cultura si postulamos como argumento razonable el que los creadores deban dejar de llevar a cabo su labor si ésta no les resulta rentable. Y no creo que sea de recibo —o, al menos, no resulta coherente— el que aquellos que argumentan airados en contra de la banalización y la transmutación de la Cultura en un mero negocio, sean ahora los primeros en defender esa premisa.

«*Que trabajen para comer como hacemos todos*», claman otras voces. Y yo puedo asegurar que lo hacen. Con toda su alma. Trabajan haciendo aquello que mejor saben hacer: escribir. La diferencia la marca el hecho de que mientras el albañil, el oficinista, el funcionario o todo aquel que depende de una nómina tiene cubiertas sus necesidades asistenciales más básicas en caso de que vengan mal dadas, el autor, si bien es cierto que paladea la gloria y el dinero cuando triunfa —y hasta de eso se le acusa—, en la amplia mayoría de los casos (más del 80% por ciento), con independencia de sus cualidades artísticas, malvive del fruto de su esfuerzo en unas condiciones de absoluto desamparo. Porque, para desgracia del autor y debido a la idiosincrasia ingrata, caprichosa y errática de su profesión, en ésta siempre ha sido difícil hallar el término medio.

Se cargan las tintas en contra de la SGAE, cabeza visible a abatir en esta especie de cruzada. No voy a entrar a debatir si los argumentos empleados a su favor o en su contra son acertados o no porque ni pertenezco a la mencionada sociedad ni conozco de primera mano la certeza de aquello que se le imputa. Pero la gente tiende a olvidar —o a no saber, lo cual es peor. No hay mayor estupidez que debatir desde el desconocimiento— que de ese *Canon por Copia Privada* que tanto se gusta de denostar también se nutren otra serie de entidades como CEDRO de la que sí tengo constancia de su acertada gestión, de su transparencia y de su labor asistencial. Tengo constancia de que el pasado año llevaron a cabo 3.149 prestaciones de hasta 600 euros para contribuir a la financiación de materiales, tratamientos y servicios sociosanitarios no cubiertos por la seguridad social, de que practicaron 93 ayudas asistenciales individualizadas y 24 ayudas de urgente necesidad a autores cuya situación era de insolvencia declarada, de que distribuyeron 25,44 millones de euros entre más de 12.000 suscriptores —la inmensa mayoría sin el calado de un Pérez Reverte—, de que colaboraron con 45 ayudas de baja por enfermedad o maternidad y de que procuraron 72 servicios de teleasistencia a autores ancianos en situación de absoluto desamparo. ¿Y de dónde surgen los fondos que permiten prestar todo ese tipo de ayudas? Pues, amén de otros recursos de menor entidad, el grueso de las mismas deviene, en efecto, de ese detestable Canon cuya eliminación todo el mundo defiende como si la vida le fuese en ello.

Que quizá el Canon no sea el mejor recurso es algo que no voy a discutir. Es muy probable que así sea. Pero que, a día de hoy, es la menos mala de las escasas soluciones a las que los autores modestos podemos optar es algo de lo que no me cabe la menor duda. Y hasta que haya otra solución, más ecuánime, más acertada o más satisfactoria para todos, yo estaré ahí, en ese lado de la trinchera. Defendiendo lo que creo que es justo. Como mandan los cánones.

Parque Coimbra, febrero de 2008